



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 105 De Jueves, 1 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200032500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colegio Biffi-La Sall	Candita Maria De Las Salas Melendez	30/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901120200031300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Elvia Ruiz De Salazar	30/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. - El Apoderado De La Parte Demandante Allega Como Título Valor Una Letrade Cambio Por Valor De Nueve Millones Novecientos Sesenta Mil Pesos(9.960.000) Y Aduce Que Los Demandados Realizaron Un Abono De Seis Millones Doscientos Veinticinco Mil Pesos (6.225.000) Por Lo Que Solicita Librar Mandamiento De Pago Por Tres Millones Setecientos

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 1 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5ac080e6-763b-4c72-b9b7-23e3a686971b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 105 De Jueves, 1 De Octubre De 2020



					Treinta Y Cinco Mil Pesos (3.735.000), Omitiendo Manifestar La Fecha (Día, Mes Y Año)) En Que Se Realizó Dicho Abono, Lo Cual Es Indispensable Para Establecer Los Intereses Que Se Causaron
08001418901120200001900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edie Rafael Gallardo Polo	Brenda Monterrosa Escobar	30/09/2020	Auto Niega - No Acceder A Requerir Al Pagador De La Policía Nacional
08001418901120190065800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ivan Palacios Rosales	Marlon Carmona , Antonio Elias Chaljub Bermudez	30/09/2020	Auto Decide - No Revocar El Auto Del 3 De Septiembre De 2020, Por Medio Del Cual No Se Accedió Continuar Adelante Con La Ejecución

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 1 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5ac080e6-763b-4c72-b9b7-23e3a686971b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 105 De Jueves, 1 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200030200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Y Otros Demandantes Y Otro	Diego Cortes , Yoenis Maria Garcia Rojano	30/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decrétese El Embargo Y Retención De Los Dineros Que Por Concepto De Productos Financieros Posean O Llegaren A Poseer Los Demandados
08001405302020180047600	Tutela	Alex Javier Delgado Aparicio	Secretaria De Salud Atlantico	30/09/2020	Fijacion Estado - Téngase Como Prueba Los Documentos Aportados En El Proceso. Como No Hay Pruebas Que Practicar, Prescíndase Del Periodo Probatorio
08001418901120190042300	Tutela	Jalbeiro Jose Velazquez Perez	Secretaria De Movilidad De Transito Distrital De Barranquilla	30/09/2020	Fijacion Estado - Tramítese Como Incidente

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 1 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5ac080e6-763b-4c72-b9b7-23e3a686971b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 105 De Jueves, 1 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200028300	Tutela	Jorge David Hernandez Vega	Colombia Telecomunicaciones S A E S P, Extra S.A.	30/09/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion
08001418901120200033000	Verbales De Minima Cuantia	Elena Gomez Gomez	Rafael Escobar Camargo, Maideth Evelina Carcamo Cuadro	30/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - La Presente Demanda Verbal De Restitución De Inmueble Arrendado. Y Se Ordena Al Ejecutante Prestar Caucción Por La Suma De Novecientos Ochenta Pesos MI (980.000.Oo). Art. 384 C.G.P.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 1 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5ac080e6-763b-4c72-b9b7-23e3a686971b